



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION
05/09/2024ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

960102A - OM2024/16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO DIGITAL “Criterios evaluables de forma automática” EN LA LICITACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL EXPEDIENTE DENOMINADO INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO AÑO 2024.

Siendo las 9:30 horas del miércoles día 4 de septiembre de 2024 , se reúne en la Sala de usos múltiples, en la primera planta del Edificio Administrativo, la Mesa de Contratación designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 18 de enero de 2024, con carácter permanente, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, con la asistencia de D^a. María Amoraga Chereguini (Coordinadora de Contratación y Patrimonio), como Presidenta, actuando como Secretaria de la misma D.^a M^a Jesús Guerrero Madrid (Jefa de la Unidad Administrativa de Contratación y Compras) y asistiendo como vocales: D^a M^a Isabel Gómez Marín (Intervención General Municipal), D^a. M^a Encarnación Larrosa Morales (Servicios Jurídicos Municipales) y D. Pablo Tornel Sánchez (Jefe de Ejecución y Control de Contratos).

Asisten telemáticamente representantes de la empresa: **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.**

Concurren empresas de un mismo Grupo Empresarial: **ELECTRONIC TRAFIC, S.A. y SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.**

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta quien procede a comprobar en la Plataforma de Contratación del Sector Público las empresas que presentan oferta. A continuación procede a la a la apertura del archivo pdf “Criterios evaluables de forma automática y demás anexos”.

Se procede a la lectura de las Ofertas Económicas de las empresas presentadas, con el siguiente resultado:

CIF	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	Criterio ECO Suministro e instalación de luminarias Solares
B30425268	LUMEN ELECTRICAS, S.L	61.028,59 €	10 luminarias
B19623057	SYCO SISTEMAS E INSTALACIONES S.L.	56.601,65 €	6 luminarias
B30676118	MONTAJES ELECTRICOS LUNA, S.L.	61.344,80 €	10 luminarias
B05523774	ELECTROMECA MONTAJES ELECTRICOS, S.L.	56.854,62 €	4 luminarias
A28002335	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	54.475,95 €	0
A30051130	Industrias Eléctricas Brocal, S.A.	59.444,52 €	2 luminarias
B30045462	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ SL	63.239,00 €	5 luminarias
A46138921	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	61.932,40 €	0



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ENCT JU7E 7KHE NLD4

OM2024/16 ACTA APERTURA ECONÓMICA (CON PROPUESTA ADJUDICACIÓN O CON BAJA TEMERARIA - SEFYCU 3251105La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MARIA AMORAGA CHEREGUINI
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION
05/09/2024



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION
05/09/2024

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Seguidamente se procede al cálculo de las posibles bajas desproporcionadas o temerarias:

Precio base de licitación:

63.242,07 €

Licitador	Importe Oferta	--	Temerarias sobre LS	Nueva media	Temerarias
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	54.475,95 €	1 NO	NO	54.475,95 €	1 NO
SYCO SISTEMAS E INSTALACIONES S.L.	56.601,65 €	1 NO	NO	56.601,65 €	1 NO
ELECTROMECA MONTAJES ELECTRICOS, S.L.	56.854,62 €	1 NO	NO	56.854,62 €	1 NO
Industrias Eléctricas Brocal, S.A.	59.444,52 €	1 NO	NO	59.444,52 €	1 NO
LUMEN ELECTRICAS, S.L	61.028,59 €	1 NO	NO	61.028,59 €	1 NO
MONTAJES ELECTRICOS LUNA, S.L.	61.344,80 €	1 NO	NO	61.344,80 €	1 NO
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	61.932,40 €	1 NO	NO	61.932,40 €	1 NO
FRANCISCO FLORES HERNANDEZ SL	63.239,00 €	1 NO	NO	63.239,00 €	1 NO

Cálculos efectuados:	474.921,53 €	8	474.921,53 €	8
Media	59.365,19 €		59.365,19 €	
L. Superior	65.301,71 €			
L. Inferior	53.428,67 €		53.428,67 €	

Seguendo los criterios establecidos en el artículo 85.4 del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D. 1098/2001, de 12 de octubre), en el que se establece que se considerarán desproporcionadas o temerarias, literal:

“..... Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”.

Para el caso de las empresas pertenecientes a un mismo Grupo empresarial se estará a lo dispuesto en el artículo 86.1 del citado Reglamento General de la Ley de Contratos en vigor que dice, literal:

“Artículo 86..... 1. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 83.3 de la Ley, cuando empresas pertenecientes a un mismo grupo, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio², presenten distintas proposiciones para concurrir individualmente a la adjudicación de un contrato, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de apreciación de ofertas desproporcionadas o temerarias, la oferta mas baja, produciéndose la aplicación de los efectos derivados del procedimiento establecido para la apreciación de ofertas desproporcionadas o temerarias, respecto de las restantes ofertas formuladas por las empresas del grupo.”.

Con lo que resulta el siguiente cuadro de valoración:



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ENCT JU7E 7KHE NLD4

OM2024/16 ACTA APERTURA ECONÓMICA (CON PROPUESTA ADJUDICACIÓN O CON BAJA TEMERARIA - SEFYCU 3251105

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION
05/09/2024



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Ofertas Presentadas	Valoración Automática		Puntuación Final
	Puntos Precio Ofertado	Puntos Mejoras Criterio ECO Suministro e instalación de luminarias Solares	
LUMEN ELECTRICAS, S.L	75,87	15	90,87
SYCO SISTEMAS E INSTALACIONES S.L.	81,81	9	90,81
MONTAJES ELECTRICOS LUNA, S.L.	75,48	15	90,48
ELECTROMECA MONTAJES ELECTRICOS, S.L.	81,44	6	87,44
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	85,00	0	85,00
Industrias Eléctricas Brocal, S.A.	77,90	3	80,90
FRANCISCO FLORES HERNANDEZ SL	73,22	7,5	80,72
ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	74,77	0	74,77

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación, adjudique el contrato a la empresa **LUMEN ELECTRICAS, S.L**, con CIF.: **B30425268**, ya que es la mejor valorada, satisface las pretensiones de la Administración y se considera que es idónea para la ejecución de este contrato.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la presente, en la fecha más arriba indicada y a los efectos correspondientes, la extendiendo yo la Secretaria, que firma conmigo digitalmente la Presidenta, de lo cual doy fe.



FIRMADO POR

MARIA AMORAGA CHEREGUINI
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION
05/09/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ENCT JU7E 7KHE NLD4

OM2024/16 ACTA APERTURA ECONÓMICA (CON PROPUESTA ADJUDICACIÓN O CON BAJA TEMERARIA - SEFYCU 3251105

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>